

La paz ganada

Tenemos el poder y tenemos la autoridad

Por A. de Castro Albarrán

Ya llegó la guerra española a la etapa final de nuestra victoria definitiva. Ya nuestro Caudillo dueño y señor de España. De las tierras de España, que son cuerpo, porque palmo a palmo las ha conquistado. De las almas de España, que forman el alma española, porque también las ha conquistado con su verdad, con su justicia, con su amor. Y también los que hasta ahora eran enemigos de España, del Movimiento español y del Caudillo, están ya sojuzgados y sometidos.

Tenemos íntegramente, en nuestras manos, el poder.

Esta es, indudablemente, la hora a que aludían unas palabras célebres que, pronunciadas en los días ominosos de la República, fueron como un viento que quiso abatir todas las banderas de lo que entonces se llamaba "rebeldía". Trábase en aquel discurso de anatematizar levantamientos armados contra los poderes constituidos, y uno de los anatemas lanzados fué este: "Aceptaríamos que sois vencedores. ¡Ah! No queráis engañaros. Dirrutaréis el poder, pero no tendréis el poder íntegro en vuestras manos. Tendréis la fuerza, pero no la autoridad".

La tesis que estas palabras finalizan se ha hecho en España tesis. Nosotros, que fuimos rebeldes contra el poder constituido, nos derrocaron y nos levantamos en armas, somos vencedores. La victoria nos da el poder y la fuerza. Esto, sin duda, nos lo reconocen todos. Pero ¿el derecho? ¿Y la autoridad?

Si aquella condenación hubiese encerrado, como pretendía, una verdad católica, su uso nos permitiría hoy como una losa: "Tenéis la fuerza, pero no la autoridad". Menos mal que la auténtica tesis católica andaba muy lejos del famoso anatema. Por eso nosotros ahora podemos alzar, en alto la gran verdad de hoy, española católica: tenemos la fuerza y tenemos la autoridad; tenemos el poder y tenemos el derecho.

Y no es que confundamos este derecho de nuestra autoridad con el derecho de nuestro triunfo. ¡Qué pobre espectáculo el que hoy ofrecen esas naciones que en las horas graves y difíciles en que nosotros nos contábamos sino con nuestro derecho, con nuestro ideal, con nuestra fe, nos dejaron vergonzosamente solos, y ahora, en cambio, cuando ya nos ha recibido en los brazos la victoria, se nos vienen, según al frase de nuestro ministro de la Gobernación "a bandadas". Como si para las naciones no contase sino el hecho. Como si todo el derecho internacional se hubiese de apoyar exclusivamente en la marcha favorable de una guerra, o en el éxito de un golpe de estado, en la realidad de los hechos consumados.

En tales fundamentos se apoyarán quizás no pocas decisiones de los pueblos. Nosotros no los queremos para apoyo de este glorioso derecho de nuestra autoridad, que hoy se levanta señera ante el mundo.

Ni faltará a caso conformistas y acomodaticios que, hoy ya, reconocerán y acatarán el imperio de Franco porque, al fin, resulta ya "un poder constituido". Tampoco nos entusiasma este acatamiento. No nos contentamos con ese menguado reconocimiento, que se inspira únicamente en el mero hecho de la existencia del poder político, sea cual fuere su origen y su condición.

Nuestro derecho, nuestra autoridad tienen otros fundamentos más nobles y más seguros. Son un derecho que nace como fruto de otro derecho. Del grande y glorioso derecho que tenemos a hacer lo que hicimos. Es decir, a levantarnos en armas para salvar nuestra fe y nuestra Patria. Si no hubiésemos tenido este derecho, nuestro triunfo no sería ahora el pedestal de una limpia y recia autoridad, sino la máscara de una criminal usurpación.

— Pero lo tenemos. No vamos a disputar ya más con los que nos lo han negado, los católicos democratas o levatistas, los cantores enardecidos de la "paz civil", los filósofos escandalizados ante el gesto de España... ¿Para qué más disputas? Tenemos el derecho y lo hemos hecho efectivo. Esto nos basta. Es verdad que lo hemos hecho efectivo por la violencia. Hemos resistido al mal por el sistema que anatematizaba, en los comienzos de nuestra guerra, el abate populista Dom Sturzo, "por el ímpetu de la fuerza". Hemos sostenido, casi por tres años, una guerra...

¿Y qué? Ni la fuerza es siempre recusable, ni la guerra es un mal absoluto. Cuando la fuerza es necesaria para hacer valer el derecho, el empleo de la fuerza es un derecho y puede ser un acto de virtud. Balmes dice: "Si la ley, no basta, se suple con la fuerza", y Mella nos aconseja "no perder de vista que la revolución es la fuerza", y que "esta no se destruye sólo con el poder de las ideas, sino con el de los brazos". Nosotros hemos preferido hacer caso a Balmes y a Mella antes que al abate. Y como no tenemos otro camino, hemos ido al derecho por la fuerza.

Y a la paz por la guerra.

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha recibido la visita del embajador de Gran Bretaña Sir Maurice Peterson, que conferenció con el señor conde de Jordana.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, ha sido acompañado hoy por el embajador de Inglaterra, Mr. Peterson; gobernador civil de Madrid, teniente coronel don Luis Alarcón de la Lastra; el heterodoxo defensor del Alcázar de Toledo, coronel IVI Ibañeta; señorita Casilda Ampuero, delegada nacional de Frenes y Hospitales; jefe superior de Policía de Barcelona; capitán Alfaro; senador francés, M. de la Grange, y por una comisión de la Juventud de Acción Católica.

Repatriación de 500 niños españoles

SAN SEBASTIAN.— Esta mañana han llegado a Irún 500 niños españoles que han sido repatriados de Bélgica las Gestiones del Caudillo. Han sido traídos por la Cruz Roja belga. Estos niños fueron arrancados de sus hogares durante la dominación de los rojos en el Norte. Acudieron a la frontera a esperarlos, los señores Masedá y Espin de la Delegación Extraordinaria de Protección a Menores y varias damas benéficas.

Después de ser atendidos por médicos y personal sanitario, fueron llevados en autobuses a Fuenterrabía, donde se les sirvió un almuerzo en el albergue de Nuestra Señora del Pilar. Terminado el almuerzo, continuaron el viaje a Bilbao y Santander.

En Madrid

Ayer se verificó la primera visita oficial al Museo del Prado

Ha sido detenido otro de los asesinos de Calvo Sotelo

UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

MADRID.— En el Gobierno Civil de Madrid han facilitado la siguiente interesante nota:

"No obstante haber sido cumplido en gran parte el bando dictado por mi autoridad con fecha 11 de Abril de 1939 sigue todavía produciéndose el hecho de que personas y familiares continúan ocupando inmuebles que no eran los que habitaban en Julio de 1936. Las circunstancias especiales que la población de Madrid ha atravesado y concretamente la destrucción de viviendas, origina que hayan casos en que los inquilinos no disponen del local que para viviendas utilizaban en Julio del 36. Atendiendo a ello se proroga en un plazo de 10 días, el límite señalado en el bando de 11 de Abril de 1936, antes señalado, bien entendido que esta ampliación únicamente se refiere a aquellas personas o familias que tengan su hogar totalmente destruido y en condiciones que imposibilite en absoluto su habitabilidad. Los propietarios, arrendatarios, o porteros deberán formular bajo la responsabilidad que en el bando anterior consignaba con las correspondientes denuncias a los respectivos comisarios del distrito, para todos aquellos casos que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en la citada orden.—FARO

EL SERVICIO EN CAFES Y BARRIOS

MADRID.— En el Gobierno civil manifestaron ayer mañana, que a partir de hoy se autoriza a los propietarios de cafés, cervecerías, bares, etc., para que puedan establecer el servicio nocturno y permanecer abiertos al público hasta la 1.30 de la madrugada.

En cuanto a los comerciantes en general, ante la necesidad de ajustarse a la fijación de precios, deberán presentar en la Junta de Abastecimiento por medio de los presidentes de los gremios respectivos antes del próximo día 28, relación triplicada de los artículos que no se encuentren tasados por los comisarios de Abastecimientos, haciendo constar los precios de coste en Madrid de dicho artículo y los precios que se estiman oportunos para su venta.

MAS DETENCIONES

MADRID.— La policía de esta capital ha practicado entre otras las siguientes detenciones:

José Villacueva, autor de la desapa-

rición y muerte de Santiago Regalado; Eleuteria López, autora de la detención de Celestino Torres que falleció a consecuencia de los malos tratos que recibió en la prisión. Esta individuo tomó parte en el incendio de la Iglesia del pueblo de Santos de la Anunziata y se apoderó de las alhajas de la Virgen, luciendo en sus manos los anillos de Nuestra Señora; Jesús García Gómez; Florentino Alonso, autores del asesinato de Agustín Sanz; Florentino Martín, Eugenio Espinosa, Dionisio Alonso y Manuel García Lorenzo, autores del asesinato de Román García Martín; Vicente Nuño autor con otro individuo del asesinato de 240 personas; Félix García Ortiz y Agustín Rosell, autores de la muerte de Francisco Maizquez; Jacinto Rubio García, apodado "cantimplas de las Heras", autor del asesinato de doña María Revuelta; los hermanos Antonio, Félix y Primo Gutiérrez, autores de la denuncia contra Juan García, Marcelino y Pedro Gil, Mariano Briseño y Ramón Bermejo que fueron asesinados; Antonio Cueto, policía que tomó parte en el asesinato del confesionario señor Camporrico; Anastasio Delgado, que denunció a los hermanos José y Jesús Echevarría que también fueron asesinados; Manuel Cubas Fajardo, que se ha confesado autor de los asesinatos en el cementerio de Pozuelo e intervino en la detención del párroco de la Almudena, desvalijando dicha Iglesia; los hermanos José y Santiago Cortés López, autores de crímenes en el pueblo de la Carolina, que tomaron parte en el asalto al Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza; Amancio Jiménez, autor de asesinatos en el pueblo de Navalcan (Toledo); José Vargas Coro, que se factó de haber intervenido en el fusilamiento de don Rafael Salazar Alonso y José Mira Arias, que se factaba de haber intervenido en el asesinato de Calvo Sotelo.

OBRAS PARA REHABILITAR LAS IGLESIAS

MADRID.— Desde el día 8 del actual, centurias de trabajo realizan sin descanso las obras necesarias para rehabilitar las iglesias madrileñas. Han quedado abiertas al culto, las de Nuestra Señora de la Paloma, de San Marcos, de las Adoratrices, del Obispo y de San Pedro.

Actualmente se realizan obras en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de las Descalzas, de la Real Casa Cuna del Puente de Vallecas, Iglesia del Pilar, Iglesia de las Angustias, Iglesia de los Angeles de Cuatro Caminos, Iglesia de los Angeles de Vellas Vis-

Un moro notable visita el lugar donde las hordas fusilaron al general Goded

Y se muestra indignado ante la barbarie roja

IMPORTANTES DETENCIONES

BARCELONA.— La Policía continúa practicando innumerables e importantes detenciones, entre las que figuran la de las hermanas María y Paula Rodríguez Larroya, la primera de cuarenta y la segunda de cuarenta y cinco años de edad.

Ambas en el edificio del convento de San Elías cometieron numerosos asesinatos.

María ha confesado que a varios guardias civiles que fueron fusilados por permanecer fieles a la España nacional y que no murieron en el acto, ella les remataba, arrojando después los cadáveres a un pozo que había en el patio del citado edificio.

Cuando, por temor a que se produjera una epidemia en aquel lugar debido al estado en que quedaban los cadáveres, los asesinos se cometieron en la carretera de la Rabassada, secundó en su criminal tarea a los milicianos rojos.

Paula participó también en tales delitos y muy especialmente en el saqueo de iglesias y conventos.—FARO

BARCELONA.— La policía ha detenido a Gonzalo Soler Bernabeu, peligroso elemento extremista que estaba afiliado a la U. G. T.—FARO

UN CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA.— En el Consejo de guerra que se celebrará mañana contra los componentes del Tribunal que condenó a muerte a los malogrados generales Goded y Fernández Burriel, figuran como procesados el presidente de dicho Tribunal, coronel de Infantería Guillermo Peña Casi; los vocales tenientes coroneles de Ingenieros José Condellés y Mariano Jiménez Ruiz, tenientes coroneles de Infantería José Peña Morales y Nicolás Martínez Sancho; comandante de Ingenieros Ju-

De Barcelona

Una fecha memorable en el vecino Portugal

Hoy se cumple el aniversario de la fecha en que el señor Oliveira Salazar se hizo cargo en la vecina y fraternal nación, de la cartera de Hacienda.

Es un hecho digno de anotarse y de recordarlo, porque Portugal, como todos los países que habían participado en la gran guerra, y que después padecieron la gobernación de gentes poco escrupulosas, que sólo se cuidaban de menesteres de baja política, y tenían despreciados los altos intereses de la nación, había caído en un estado de prostración próximo al colapso y su economía marchaba a largos pasos camino de la ruina.

Pero Oliveira Salazar, ese hombre providencial que ha sabido encontrar Portugal, se hizo cargo enseguida de origen y foz del mal que padecía su país, y con certera visión y singular energía, ha aplicado los remedios apropiados al caso y en pocos años ha sacado a la nación del estado letárgico en que yacía, ha fomentado todas sus fuentes de riqueza, ha despertado el espíritu de empresa y ha, en fin, elevado su economía a una altura que ni soñar podían los más optimistas.

Pueden los portugueses estar orgullosos y satisfechos de su gobierno, y nosotros, al recordar tan memorable fecha, hacemos votos porque el país hermano siga por el floreciente camino emprendido y encuentre en él la meta de sus aspiraciones.

—

Creación del Museo Arqueológico de Indias

VITORIA.— En su entrevista con los informadores el jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos les ha comunicado una importante nueva. El Ministerio les dijo, ha firmado en el día de ayer, una orden de trascendencia importante para el acercamiento cultural al hispanoamericano. Ha creado el Museo Arqueológico de Indias, en el que se han de reunir todas las colecciones arqueológicas y etnológicas que procedentes del antiguo Imperio español se hallan en España.

A fin de que la realización de tal Museo sea inmediata, crea el Ministerio por la misma orden, un patronato presidido por un académico de la Real de la Historia, en el que tomarán parte representantes de todos los países de la Hispanidad. La misión primordial de este Patronato, es la de confeccionar una memoria sobre el emplazamiento del Museo y de las colecciones que en él se han de reunir.

—

La mujer española va a rendir un mango homenaje al glorioso Caudillo y a sus invictos soldados

En una gran concentración de la Falange femenina

La Falange Española Tradicionalista y de las JONS, va a llevar a cabo un gigantesco homenaje al Caudillo y a sus gloriosos Ejércitos, en la magna concentración que su Sección Femenina va a celebrar en Medina del Campo el próximo día 25 de Mayo.

La Falange, al término victorioso de la guerra, deseaba realizar ese merecido tributo de cariño y admiración hacia el Generalísimo Franco y sus combatientes, pero estimó que nada mejor que la representación de la mujer española podía llevar a cabo el proyecto.

Y el programa del gran acontecimiento que el acto ha de constituir ha quedado ya ultimado.

La Sección Femenina rendirá ese homenaje a Franco y a sus soldados en la forma solemne y grandiosa que merecen los héroes vencedores del conjunto en los campos de España.

El Castillo de la Moja, evocador de la egregia figura de la Reina Católica, servirá de escenario al magnífico acto de pleitesia a la espada victoriosa del Generalísimo, que supo conquistar la unidad de las tierras de España. A él se irán cifrendados todos los trutos que producen las tierras de España y a su Ejército de Tierra, Mar y Aire, las banderas que en cada región bordan las manos que han sabido del dolor de la guerra.

Comenzará el acto con la celebración de una misa de campaña, en sufragio de los caídos por España.

A los caballeros mutilados de guerra, les será reservado un puesto de honor en la concentración.

Rendrán este homenaje diez mil ca-

—

Moscú pide garantías para su frontera oriental e Inglaterra no puede dárselas

LONDRES.— El Embajador soviético Maisky, en su breve estancia en Helsinki en su viaje de regreso a Londres, dijo, con tanto las noticias procedentes de dicha capital y reproducidas por los periódicos, que el Gobierno soviético presentará proposiciones al Gobierno británico y actualmente espera la contestación a las mismas.

A este propósito, "Star" dice poder afirmar que en substancia Moscú ha solicitado de Londres que garantice también su frontera oriental y que Londres no está en situación de poder dar esta garantía. Según el periódico, existen otras dificultades que hacen poco probable la participación de Rusia en la alianza franco-británica.

—

Una fecha memorable en el vecino Portugal

Hoy se cumple el aniversario de la fecha en que el señor Oliveira Salazar se hizo cargo en la vecina y fraternal nación, de la cartera de Hacienda.

Es un hecho digno de anotarse y de recordarlo, porque Portugal, como todos los países que habían participado en la gran guerra, y que después padecieron la gobernación de gentes poco escrupulosas, que sólo se cuidaban de menesteres de baja política, y tenían despreciados los altos intereses de la nación, había caído en un estado de prostración próximo al colapso y su economía marchaba a largos pasos camino de la ruina.

Pero Oliveira Salazar, ese hombre providencial que ha sabido encontrar Portugal, se hizo cargo enseguida de origen y foz del mal que padecía su país, y con certera visión y singular energía, ha aplicado los remedios apropiados al caso y en pocos años ha sacado a la nación del estado letárgico en que yacía, ha fomentado todas sus fuentes de riqueza, ha despertado el espíritu de empresa y ha, en fin, elevado su economía a una altura que ni soñar podían los más optimistas.

Pueden los portugueses estar orgullosos y satisfechos de su gobierno, y nosotros, al recordar tan memorable fecha, hacemos votos porque el país hermano siga por el floreciente camino emprendido y encuentre en él la meta de sus aspiraciones.

—

—

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Relación de los trabajos y obras que forman el plan de Obras Públicas del Estado, aprobado por la presente ley

(Continuación)

CARRETERAS Y CAMINOS:

Clasificación de los caminos existentes, según sus anchos, la clase de firme y su longitud. División en tres clases, con los nombres de Carreteras Nacionales, Carreteras Comarcales y Caminos Locales, en sustitución de las antiguas denominaciones de Carreteras de 1.ª, 2.ª y tercer orden, y Caminos vecinales y provinciales.

Grado de necesidad de todas las provincias para la intensificación de la red.

Sistematización y nomenclatura de todos los caminos con criterio uniforme y kilometración concordante para ordenar la distribución de las distintas vías.

Plan de obras, en las 37 provincias de: Alava, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tenerife, Teruel, Toledo, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza y Zonas de Soberanía de Marruecos.

El proyecto del plan en cada una de esas provincias abarca los siguientes capítulos, explícitamente consignados y presupuestados:

Obras de nueva construcción

- a) Reconstrucción de puentes destruidos.
- b) Terminación de obras en ejecución.
- c) Obras por comenzar y aceptadas en el estudio.
- d) Comunicación de núcleos urbanos aislados actualmente y que tienen más de 300 habitantes.
- e) Expropiaciones.

Obras de acondicionamiento

- a) Reparación extraordinaria de los firmes.
- b) Transformación de firmes ordinarios en otros especiales.
- c) Transformación de firmes especiales en otros de clase superior.
- d) Mejoras en la explanación y en las obras de fábrica.
- e) Supresión y mejora de travesías.
- f) Supresión de pasos a nivel.
- g) Otras variantes.
- h) Adaptación de las variantes a las condiciones de la Instrucción.
- i) Defensas, señales, guías y arbolado.
- j) Edificaciones.
- k) Expropiaciones.

Plan complementario

Exposición sintética del plan de obras complementario del anterior, para la ejecución en nueva traza de 625 kilómetros de Carreteras Nacionales, con ancho de 9 metros.

2.000 id. de Comarcales, con ancho de 7,50 metros.

10.000 id. de Locales, con ancho de 6,00 metros.

Presupuesto alzado de los ensanches necesarios para conseguir los anchos antes citados, en toda la red actual, por modificaciones de explanación y firme en la siguiente distribución:

- 3.500 kilómetros, ensanchados desde 7 hasta 9 metros.
- 3.500 id. ensanchados desde 8 hasta 9 metros.
- 7.000 id. ensanchados desde 6 hasta 9 metros.
- 3.500 id. ensanchados desde 7 hasta 7,50 metros.
- 12.000 id. ensanchados desde 6 hasta 7,50 metros.

2.000 id. ensanchados desde 5 hasta 7,50 metros.

Las provincias de Alava y Navarra, por consecuencia de su régimen especial autonómico, no figuran en presupuesto, por ser de cargo directo de las respectivas Diputaciones, pero la distribución de su red, la nomenclatura, kilometraje y aceptación de la Instrucción ha sido hecha por acuerdo con los Servicios técnicos provinciales, e incluido su estudio en el presente Plan.

En la provincia de Madrid por no haber estado liberada aún en la época de redacción, no lleva presupuesto, pero el establecimiento de circuitos ha sido consignado, a reserva de añadir las obras complementarias al mismo tiempo que se haga para las provincias no incluidas.

(Continuará)

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito necesario número 7.438 de pesetas nominales 50.000, en Deuda Amortizable al 3 % 1928 expedidos por esta Sucursal en 9 de julio de 1936 a favor de D. Ramón Pujol y Guell y a disposición del Ilmo. Sr. presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional de Barcelona" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Explosiones de bombas en Inglaterra

LONDRES.—En las primeras horas de la mañana se ha producido una serie de explosiones de bombas en los alrededores de Liverpool, que han destruido los escaparates de cinco grandes establecimientos.

La policía como de costumbre cree que los extremistas irlandeses son los causantes de los atentados.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales. Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso — Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27.



PROTEJA SU NIÑO

con el FOSFORO FERRERO

Por su alto contenido en fósforo orgánico y vitaminas, repara las pérdidas de fósforos, estimula el apetito, es el mejor complemento de la nutrición del niño. Favorece su desarrollo y le protege contra los trastornos de la edad infantil.

El FOSFORO FERRERO se prepara en Salfes, Compuñeda, Ciampelada y Palos. De venta en todas las farmacias.

INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO SEVILLA

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores
Decreto nombrando Ministro de España en Bogotá a don Luis Avilés y Tiscar.

Ministerio de Hacienda
Orden prorrogando por dos meses la moratoria en la provincia de Barcelona.

Ministerio de Educación Nacional
Orden instituyendo el Patronato de la Fundación "Colegio de Santa Isabel" en Madrid.

Ministerio de Justicia
Orden sobre propuestas extraordinarias de concesión del beneficio de reducción de pena por el trabajo.

ADMINISTRACION CENTRAL
GOBERNACION. — Subsecretaría de Prensa y Propaganda. — Anuncio prorrogando la entrega de trabajos para el primer concurso anual de "Autos Sacramentales".

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Servicio Nacional de Industria. — Resolución de un expediente.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Don Angel Remacha, ilustrísimo señor don Eduardo Serrano Navarro, ingeniero señor Morales, ilustrísimo señor don Leopoldo Velasco, don Florentino Martínez Mata.

ORFEON BURGALÉS

Hoy jueves, como se tiene anunciado, se celebrará en el Teatro Principal y a las siete y tres cuartos de la tarde, el concierto organizado por esta Sociedad en honor de sus socios protectores: El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Adoramus te Christe (siglo XVI) F. Roussel; Panis angelicus, idem. (Autor desconocido); Queidto, queidto, idem. Hidalgo; Yo vi un día, idem. O. de Lasso; Isabel, Isabel, Mudarra; (transcripción del P. Otaño).

SEGUNDA PARTE

Angelus, Grieg; Gloria al Padre, Rachmaninoff; Rondino, Beethoven-Kreisler; leyenda, Tchaikovski.

TERCERA PARTE

Molinera, P. Otaño S. J. (canción montañesa); Ituna, Almandoz; (canción amorosa); Maitasun, Guridi; Canción vasca) Los Gigantones (danza burgalesa); P. Otaño S. J.; Himno Nacional (adaptación para coro), Amoreti.

Como de costumbre, desde una hora antes del concierto se admiten inscripciones de socios protectores en el vestíbulo del Teatro.

NOTA: No se permitirá la entrada a la sala durante la ejecución de las obras, ni a niños menores de 10 años.

En el Espolón

Concierto de la Legión Cóndor
En el kiosco del paseo del Espolón dio anoche su brillante concierto la Banda de la Legión Cóndor.

Numeroso público se congregó para escuchar las obras clásicas y marchas militares y típicas que componían el programa, aplaudiendo con gran entusiasmo su brillante ejecución.

Al final interpretó los Himnos Nacionales de España y Alemania.

Terminado el concierto, la Banda desfiló por el Espolón a los acordes de una alegre marcha, recibiendo de nuevo los cariñosos aplausos del público.

Profesionales

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 13, 1.ª Teléfono 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 7

GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

En la clínica del profesor Res...

ENDA CORTA DIATEZ

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono...

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venerea

Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 1456

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 7

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la Piel y Venerea

DIATERMIA DE ONDA CORTA

Consulta de 11 a 2,

ALMIRANTE BONIFAZ 13 13

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y sus sobrinos

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS

OCULISTA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad

PLAZA MAYOR, 67, 1.ª. Teléfono 1306

Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

DENTISTA (médico)

J. DEL VAL

Plaza del Duque de la Victoria, 18

(Antes plaza del Arzobispo)

C. Aranguena Garcia-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

✠

EI PRESBITERO

D. Isaac Izquierdo Arce,

párroco de la iglesia de San Iesmes Abad, de esta ciudad, y Tercario Franciscano,

Fallció el día 6 del mes actual, a los 57 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

La Junta Parroquial de Culto y Clero

Invita a todos los feligreses y Asociaciones parroquiales; Damas de Acción Católica, Cofradías del Smo. Rosario y de San Miguel y San Bernardino y a la Visita domiciliaria de la M.ªdalla Milagrosa, al solemne funeral que se celebrará el viernes, 28, a las once de la mañana, en la iglesia de San Iesmes Abad.

Burgos 27 de Abril de 1939.

El "Porvenir de Burgos" S. A. Hidro-Eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad debidamente autorizado por el Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado poner en circulación las Acciones de 500 pesetas nominales una que existen en cartera al tipo del 90 % de su valor nominal, liberándose por la Sociedad el 10 % restante con cargo al remanente de las utilidades no repartidas en anteriores ejercicios.

La suscripción se efectuará en las oficinas de esta Sociedad Puebla, 2, duplicado 1.º a partir del 27 del actual hasta el 31 de mayo, de 11 a 13. Los señores Accionistas pueden suscribir una Acción de 500 pesetas por cada 4.000 pesetas nominales de acciones que posean y para justificar su derecho acompañarán a la petición el cupón 36 de las de la Serie A, B y C, y el 58 de las de la Serie D, entregando a la vez el resguardo justificativo de haber ingresado el 90 % del valor nominal de las que suscriben en cualquiera de los Bancos Español de Crédito, Fernández Villa Hermanos, Mercantil e Hispano Americano.

Para que puedan ejercitar su derecho los Accionistas que por las circunstancias especiales que ha atravesado nuestra Patria, no pudieron concurrir a la suscripción anunciada en diciembre de 1937, podrán hasta el día 25 de mayo suscribir las Acciones que tienen reservadas, presentando al efecto 8 cupones del núm. 32 de las Series B y C, o doble núm. del 32 de la Serie A o del 54 de la Serie D.

Los señores Accionistas que no puedan acompañar los cupones por haber sido sustraídos sus títulos de los establecimientos donde los tuvieron depositados, habrán de manifestar dentro de los plazos arriba señalados, su propósito de suscribir las Acciones y el compromiso de hacerlo, expresando las causas que de momento les impiden verificarlo y se les reservará el derecho para que lo ejerciten cuando éstas cesen, perdiendo la opción si ahora omiten la manifestación indicada.

Las Acciones que ahora se suscriben participarán de los beneficios que la Sociedad obtenga en el ejercicio actual a razón de las dos terceras partes de la que corresponda a las Acciones que ahora se hallan en circulación.

En las oficinas de esta Sociedad se tomará nota de los Accionistas que desean adquirir o ceder sus derechos a la suscripción.

Al mismo tiempo que se suscriben las Acciones a que tienen derecho, según el primer párrafo de este anuncio, podrán los señores Accionistas suscribir otro número igual de ellas a título reducible de las que resultasen sobrantes, prorrateándose entre ellos, si fuera necesario las disponibles en la forma que el Consejo acuerde.

Burgos 25 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Consejero Secretario, Amadeo Rilova.

VINOS RANCIOS

Moscato - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos

VELANDO
POR SU DENTADURA
DENTIFRICOS
TANYSOL

NOTICIAS

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 20 pesetas, a una señora, por arrojar por el balcón de su habitación a la vía pública las basuras de la limpieza de la casa en la calle de Diego Porcelo; dos de 15 pesetas, a los señores de dos óvenes, por molestar a los viajeros que llegan al Hotel Condestable tres de diez, dos a dos señoras, por sacudir alfombras en la calle de Diego Porcelo después de la hora y otra al dueño de un carro por dejarle abandonado.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. — Agencia Alía, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

A las cinco de la tarde de ayer, se declaró un incendio en el Teatro Cine Avenida, cuando estaba ensayando la compañía que actúa en este teatro.

El fuego comenzó en el escenario, debido sin duda al prenderse una de las cortinas con alguna punta de cigarrillo que arrojó casualmente alguien de los que se hallaban entre bastidores.

En los primeros momentos el fuego tomó caracteres alarmantes, debido a que ardían todas las decoraciones, pero avisada la brigada de bomberos se personó inmediatamente en el lugar del suceso, una sección de aquella, procediendo al inmediato apaciguamiento.

Asimismo se personaron en el Cine Avenida diversas parejas del Cuerpo de Asalto, con su capitán señor Plaza, quienes ayudaron junto con algún paisano, a los bomberos en su tarea.

Las pérdidas no son de consideración si bien se ha quemado toda la decoración y parte del escenario, habiendo sufrido también bastante desperfecto el guardarropa de los artistas de la compañía que actúa en dicho teatro.

El alcalde señor Cuesta se personó asimismo en el lugar del suceso dando oportunas órdenes.

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien justifique ser su dueño, se hallan depositados un par de cuantos encontrados en la vía pública por Francisco Cardero Aguilera, y un bolso con una pequeña cantidad de dinero, por Alfredo Santamaría.

En la Casa de Socorro fué asistido en la mañana de ayer, el obrero de 22 años, Manuel Castro Antonio, natural de Buenos Aires, apreciándose la l-

xación del hombro derecho, diversas contusiones y erosiones en todo el lado derecho de la cara y una contusión con inflamamiento en la región torácica anterior, y congestión pulmonar derecha, de pronóstico grave.

Estas lesiones se las produjo al caer encima un poste de la luz, trabajando para los Saltos del Duero.

Para solicitar carnet de conducir, díjase a la Agencia Alía.

A partir de hoy circularán los trenes rápidos entre Madrid e Irún e Irún y Madrid.

El de Madrid a Irún será el A. A. número 29 y llegará a Burgos a las 16,2, parando 15 minutos.

El de Irún a Madrid será el D. L. número 30 y llegará a nuestra ciudad a las 13,40, parando 7 minutos.

También a partir de hoy han quedado suprimidos los trenes tranvías entre Miranda y Medina y viceversa, que pasaban por Burgos a las 9,55 y 18,25, respectivamente.

El encargado de los alfares de Vista Alegre, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, don Angel Barrieta, de 31 años, natural de Llanes (Asturias) y con domicilio en dicho Vista Alegre, fué cogido por los rodillos de una de las máquinas.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde el personal de guarda le apreció una herida por aplastamiento en la mano izquierda y tercer inferior del antebrazo del mismo brazo, con gran destrozo de tejidos blandos y huesos, de pronóstico grave.

Después de asistido convenientemente, fué trasladado al Hospital de Barran-

Certificados penales
Última voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos
Generalísimo Franco, 31, antresuelo

SE TRASPASA
el Hotel Sabadell de esta capital por no poderlo atender su dueño y tener que dedicarse a otro negocio. Para informes en el mismo.

Notas militares

ASCENSO
Se confiere el empleo de teniente al alférez de Caballería del regimiento de cazadores España don Marcelino Colodrón de la Mota.

NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

Estobiol

es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica

Frasco, pts. 5'80

(Impuestos comprendidos)
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

Crónica judicial

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Belorado, que se ha seguido contra Onofre Riano Casillas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de denuncia falsa de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas, mandando sea cancelada la fianza metálica de mil pesetas que constituyó a su tiempo.

Escuela Oficial de Música de Valladolid

Se admiten inscripciones de matrícula libre para los exámenes de Junio en "Solfeo" (años primero, segundo y tercero), "Piano" (años primero al quinto) y "Violín" (primero al quinto). Planes y procedimientos iguales al Conservatorio de Madrid concediendo a los alumnos el certificado académico oficial de sus estudios.

Detalles, programas y consultas, el profesor, secretario don Aurelio González, en la oficina de Secretaría provisional, Plaza de Santa Cruz número 1 (Colegio) Valladolid.

El DIARIO en Villarcayo

DOBLE BODA
El 19, a las once de su mañana, en el santuario de Nuestra Señora de Begonia, lindamente adornado, dando al templo tono deslumbrador, uníronse para siempre en el enlace matrimonial los buenos amigos Felipe Peña, dueño del lindo y encantador hotel «La Rubia», y el inteligente contable Luis Rodríguez de la Torre, con las simpáticas y amables señoritas Agueda Pereda Gutiérrez (jefe de «Auxilio Social» de la localidad), y Margarita Peña. Las novias lucían hermosos y muy lindos vestidos y tocaban sus cabezas elegantes con sombreritos de fieltro gris-claro, que exaltaban su belleza. Bendijo el cristiano acto el capellán mayor del santuario, terminando con breve, pero elocuentísima plática.

Asistieron como padrinos don Emilio Pereda Gutiérrez, culto arquitecto municipal de Madrid (Vallecas) y Caballero de España y doña Carmen Peña y los comerciantes de ésta don Eusebio López y su esposa doña Carmen Gutiérrez de la Torre. Los invitados — que opusieron una sorprendente unión, que en el Hotel Regina (Las Arenas). Los navios salieron para Santander, Covadonga, Santiago, etc. Cerrando en una las enhorabuena recibidas, les damos la muestra cordial y sincera, extensiva a toda su familia.

LA FIESTA DEL LIBRO
Con asistencia de autoridades y consejo local revisó tan española y cultural fiesta solemne extraordinaria, poniendo todo interés en ello nuestro celo y patriótico alcalde señor Andino, quien dirigió una alocución de puro fervor al Félix de los ingenios, estimulando a los niños a seguir el camino honroso de la ciencia. Le siguieron el párroco, el joven capitán Sr. Ochoa, el juez municipal y señor maestro obteniendo todos fruto y éxito rotundo. Se dio fin a la fiesta con reparto a los niños de dulces, e interpretación de los himnos patrióticos.

SALUDO
Hemos sentido emoción profunda al estrechar la mano de los jóvenes y cultos abogados don Andrés Sáinz y don Urbano Bienes, que han sufrido el zarpazo cruel de la fiera marxista, pero que al fin se vieron libres de la muerte, que tantas veces les acechó. Ello es para Villarcayo singular distinción por conservarles la vida para honra del mismo. Los que sabemos dar valor a aquellas horas de terror, no podemos menos de darles cordal enhorabuena.

CARIDAD CRISTIANA
No ha transcurrido el mes y el corazón se ha visto preso otra vez por la emoción que encierra la caridad de Cristo. Los señores alcalde y párroco, interpretando los caritativos sentimientos de un donante oculto, obsequiaron a los pobres con un banquete suntuoso, que bendijo el párroco, teniendo ambos sentidas palabras de amor para los desheredados de la fortuna.

Villarcayo quiere, lo antes posible, poner en práctica el deseo del Caudillo «Que en ningún hogar falte pan ni lumbre». El más fuerte lazo que pueda cubrir los rencores de ayer, los

de hoy y de mañana, no es otro que este vínculo de protección la caridad del Maestro, que supo enaltecer el trabajo y el dolor.

José de Diego y Juez.

Grandes ferias en Lerma

Los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo, se celebrarán las tradicionales FERIAS de ganado caballar, mular, vacuno y de cerda, así como de aperos y maquinaria de labranza y de materiales de construcción. ¡Acudid a Lerma los días 1, 2 y 3 de Mayo! Lerma a 24 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.— El alcalde en cargos, Germánico Alonso.

Estaciones de Burgos

Estación del Norte
Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del 27 de Abril de 1939:

Procedencia, Sama. Mercancia, carbón. Consignatario, C. Pérez.— Ciaño, ídem A. «Viver». Zorroza. cemento Villamiel.— Buñiel, alfalfa. D. Sindicalista.— Cortes, ídem Lambarri.— Aguilera, patatas. J. Abastos.— Gros, abono. Gros.— ídem ídem ídem.— Ribaforada, alfalfa.— D. Sindicalista.— Renedo, vidrio. Achaga.— Sama, carbón. L. Pérez.— ídem ídem ídem.— Galindo, cemento. Cámara.— Menzón, ladrillo. Industrial.— Miranda, pulpa. Ojeda.— Estépar, trigo. Viuda Pérez.— ídem ídem ídem.

Burgos 26 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.— El jefe de estación, B. Tamayo.

Estación Santander-Mediterráneo
Relación de los vagones de pequeña velocidad puestos al descargue a las ocho horas del día 27 de Abril de 1939:

Santibañez, carbón. E. Cubero.— Guardo, ídem B. Gómez.— Cillamayor, ídem Panificadora Burgalesa.— Oña, leña. D. Peña.— Castellón, naranjas E. Moreno.— Burriana, ídem R. Arnaiz, Castrillo, leña. V. López.— ídem ídem ídem.— Ataca, vino. Viuda Palacios.— Soria, pieles. S. Ibañez.

Burgos 26 de Abril de 1939.— Año de la Victoria.— El jefe de Estación, F. Almela.

Traspaso

de negocio en marcha, muy acreditado en el ramo de menaje de casa y cocina; sitio céntrico de esta capital.

Se cede en buen precio por no poderlo atender.

Solicitudes únicamente por escrito, a C. L. Publicidad «Avance». Plaza Mayor, 18.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY
Toribio, Tertuliano, Teófilo, Anastasio, Cástor, Esteban.

CULTOS
JUEVES EUCARÍSTICOS.— Comuniones como siempre. A las 6 de la tarde junta de Celadores.

Hora Santa a las seis y media en Venereables.

Registro civil

DEFUNCIONES
Agustina Julia Chullía, de Valencia, 60 años, Hospital de San Juan.
José Quiñana García, de Lueña (Santander), 60 años, Hospital de San Juan.
Teófila Barrio Manso, de Belorado, 44 años Hospital Provincial.

Apolonia Díez Fernández, de Gileuelo de Bezana, un mes, Casa de Caridad.
Esteban Arribas Ramos, de Zacl 64 años, Casa de Caridad.

Ceferino Díaz Moya, de Aranda de Moncayo (Zaragoza), 14 años, Hospital Provincial.
Esteban Alvarez Lomas, de Burgos, 63 años, Hospital Provincial.

Benito Rodrigo Corral, de Burgos, 11 meses, Emperador 9.

NACIMIENTOS
Francisco Serna Cubillas, Plácido Blanco Pascual, José Pablo Palazuelos, Fernando Velasco Requero, María Concepción Parra Sedano, Nieves Lizarralde Esteban.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos es el día de ayer.
Barómetro.
A las siete de la mañana, 682,8.
A las dos de la tarde, 683,0.
A las siete de la tarde, 684,0.

Temperaturas.
Máxima a la sombra, 11,4.
Mínima a la sombra, 1,6.

Dirección del viento y velocidad.
A las siete de la mañana, calma.
A las dos de la tarde, W-9 Km.
A las siete de la tarde, ENE-9 Km.

Pluviómetro.
Día 26, lluvia en milímetros, 0,9.

Casa de viajeros Mesón de los Infantes 60 CAMAS

CALEFACCION Y BAÑO
Frente a la Catedral — BURGOS



TRASPASO BUEN NEGOCIO

Por no poderle atender, se traspasa el acreditado BAR RHIN, Palencia, situado en el sitio más céntrico de esta capital, con modernísima instalación y bien surtido de existencias. Informes, en el mismo, señor Puertas. Nota.— No conteste cartas.

Anuncios económicos

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

ARRIENDOS
ARRIENDO o compra, casita con huerta, próxima Burgos o pueblo cercano. Ofertas a Publicidad «Avance», Plaza Mayor, 18, indicando en el sobre «Huerta».

SE ARRIENDA casa, propia para industria, con vivienda capaz para dos familias, situada a 500 metros de la Estación de Santelices, línea S. M. y a un kilómetro de Pedrosa, línea de la Robla. Admirable clima para verano, detalles antes del día 7 de Mayo, al Ayuntamiento de Valdeporres.

AUTOMOVILES
VENDO camioneta, cuatro cilindros, rueda gemela, en buen estado. Otra, ocho cilindros, motor averiado. Razón, Garage Izarra.

SE NECESITA sirvienta, para señor solo, en Villaverde Morquillas. Timoteo Ruiz.

VENDO coche «Opel», 9 HP. buenas condiciones. Tratar, Amando Bengoechea. Salas de los Infantes.

COLOCACIONES
SE NECESITAN oficial y aprendiz de modista. San Juan, 72, primero.

MODISTA. Necesito oficiales adelantadas, en blanco y color. Informes, en esta Administración.

HORTELANO, competente y activo, que sepa tratar con ganado. Informarán, en la Administración.

SE NECESITA pastor, para la hueta en Cardenero Ropico, renta 80 fanegas de trigo, libre de todo pago. Para tratar, con el alcalde.

CHICO, de 14 a 15 años, se necesita, en el comercio de Julián López. Plaza Mayor 30.

SE NECESITA retocador, haya trabajado fotografía, en Estudios Wittaphot. Vitoria 10.

OFICIAL de sastría, se necesita, Puebla 33, primero.

SE NECESITAN dos criados, uno para andar con mulas y otro con bueyes, en Villayuda, Bonifacio Rencunco.

MUCHACHA, para matrimonio con dos niños, se necesita, en General Mola, 2, primero.

SE NECESITA aprendiz adelantada de modista. Lain Calvo, 18, tercero.

ENSEÑANZAS
CLASES de Cultura general y Comercio. Preparación esmerada del Ingreso. Informes, Calzados Emiliano, calle Moñeda.

PROFESOR de Latin y Letras. Preferirse Religioso. San Juan, 31, primero.

PREPARACION intensa del ingreso. Bachillerato primeros años y Cultura General. Duque de la Victoria, 18, tercero.

PREPARACION cultura general, ingreso, tres primeros cursos de Bachillerato, Francés, precios módicos. Cid 32, segundo, habitación 4.

CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vegas, 27, primero, habitación, número 4.

BACHILLERATO. Antigua Academia de Mazas. Clases de Matemáticas para señoritas, por el propio don Mariano de Mazas. San Juan, 31, 1.º. Burgos.

HUESPEDES
SE ALQUILAN dos camas, en una habitación. Puebla 35, cuarto.

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Informes, Merced 20, bajo.

TRASPASOS
SE TRASPASA pensión muy acreditada y céntrica. Informes, Publicidad «Avance». Plaza Mayor, 18, Burgos.

VENTAS
VENDO basculante con caja de hierro, completo, en perfecto estado de funcionamiento. Informarán, carretera Santander, taller de Navajo, José Pérez.

VENDO Biblioteca Veterinaria, de los mejores autores, y máquina de escribir Uribarri. Tinte 10.

COMPRAMOS Enciclopedia Espasa completa, nueva o usada. Dirigir ofertas, a A. V. Publicidad «Avance», Plaza Mayor, 18, Burgos.

RADIO Philips cinco lámparas onda normal y corta, vendiendo en buen uso. Informarán, Santander, 3, portería.

COMPRO paneletas de empeno de alhajas y romas, pago bien. San Gil, 8, 3.º. izquierda.

MAQUINA de escribir, seminueva, portátil, económica, se vende. Lain Calvo 14, cuarto.

NARANJAS, 1,50 kilo. Revendedores más baratas. Casa Diez.

SE VENDEN dos bueyes, para trabajo, en Robredo Temiño. Lorenzo Izquierdo.

SE VENDE una radio, toda onda. Lain Calvo 25, segundo.

SE VENDE segadora, seminueva, dos años de siega. Para tratar, con Emilio Martínez. Robredo Temiño.

TRAJE de niña, primera comunión, vendiendo. Santa Dorotea 27, cuarto.

VENDO casa pequeña, nueva construcción, con terreno. Razón, Santa Dorotea 30, primero.

VENDO perritos Cocker Spaniel, para caza y lujo. Calle de Vitoria, número 100.

COMPRO bucy, para trabajo, de la derecha, o vendido el de la izquierda. Barriada Agrícola, número 5, Burgos.

REMINGTON portable nueva, vendiendo. Paloma, 1 y 3, tercero. Para verla, de una a tres.

CAJAS CAUDALES «Grubers», contra fuego y robo. Uribarri, Tinte, 10, Burgos. Teléfono. 2152

SE VENDEN jaulas, para cría de conejos, con tres departamentos. Pisonés, Villa Elena.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vino y licores, Burgos.

VENDO chajet, con huerta y frutales, o cambio por casa. Razón, La Gran Bretaña. Muebles.

MIEL, cruefias pasas, orejones, higos, nueces, piñones, pasas, grandes cantidades. «Casa de las Conservas».

VARIOS
INDUSTRIAS electro-mecánicas (antes Centro de Representaciones). Vitoria, 14, bajo. Se encarga de toda clase de reparaciones y montaje de toda clase de maquinaria, tanto industrial como agrícola. Toda clase de trabajos de torno y ajustaje. Construcciones metálicas y cerrajería en general, bajo la dirección de don Angel Vélez, industrial que fué de esta plaza.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compra-venta de muebles usados, José Serna, Lain Calvo 30 y 32, Burgos.

LA LOTERIA «Triana». Sevilla, vendiendo poco. No dió premio de millones. No tiene nombrada, ¡señores aficionados, juegan en ella!

Sesiones municipales

Burgos y el homenaje perpétuo que España rendirá a sus héroes y mártires en grandioso Monumento a los Caídos

Se aprueban las condiciones económicas para el concurso de construcción de una estación de autobuses y la parcelación de la zona comprendida entre las calles de Madrid, Plaza de Vega, San Cosme y Concepción.-Otros asuntos

La sesión de la Permanente

Comienza a las siete y cuarto bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta y Plaza.

Aprobada el acta de la celebrada el 21 de los corrientes, se da cuenta de diversos dictámenes en los que se acuerda lo siguiente:

Obras.— Autorizar a don Buenaventura de la Fuente, para elevar un piso a su casa en construcción del Paseo de los Vadillos.

Idem a doña Francisca Santos Guineá, para elevar dos pisos al cobertizo anejo a sus casas números 14 y 16 de la calle del Barrio Jimeno.

Idem a don Inocencio Mora, para construir un Panteón en el Cementerio de San José.

Pasar al Pleno los dictámenes siguientes:

Sobre aprobación de las condiciones económicas que han de regir en el concurso para la construcción de la Estación de Autobuses.

Preponiendo la aprobación de la parcelación de la zona comprendida entre las calles de Madrid, Plaza de Vega, San Cosme y Concepción.

Sobre adquisición del Convento de las Luisas y algunas fincas de la calle de San Cosme.

Sanidad.— Conceder a don Simón Rodrigo Martín, don Julián Fournier Franco, don Cecilio Fernández Fernández y doña Mariana Serrano Celada, diversas clases de enterramientos en el Cementerio Municipal de San José.

Queda sobre la mesa el escrito de la Comisión de Sanidad sobre la reglamentación de las horas en que han de verificarse las inhumaciones en el Cementerio Municipal de San José.

Aprobar la memoria de la Secretaría correspondiente al pasado ejercicio.

CUENTAS

Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

ASUNTOS DE TRAMITE

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales.

EL TREN TRANVIA

Proposición de la Alcaldía que se aprueba, previa declaración de urgencia, pidiendo que se le faculte para hacer las oportunas gestiones con el fin de conseguir que no sea suspendida la circulación del tren tranvía.

DOS DONATIVOS

Comunicación del señor administrador del Hospital de San Juan participando que los testamentarios de don Marcos Grijalvo, han entregado un legado de 9.095 pesetas y don Eudenciano Grijalvo, la cantidad de quinientos.

Se acuerda dar las gracias.

VENTA DE UNA CAMIONETA

Comunicación de la Presidencia de Obras, dando cuenta de que se ha procedido a la venta del camión de riego, habiéndose adjudicado a don Federico Santidrián, en la cantidad de ocho mil cien pesetas, que se ha ingresado en depositaria.

La Comisión queda enterada y seguidamente se levanta la sesión.

La reunión del Pleno

Momentos después se reúne el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Remacha, Sáiz Peña, Arangüena, Avila, Barriocanal, Fuentes, Casado, Nebreda y Varela.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE AUTOBUSES

Asimismo quedan aprobadas las condiciones económicas que han de regir en el concurso para la construcción de la Estación de Autobuses.

LA PARCELACION DE LA ZONA DE LAS CALLES DE MADRID, PLAZA DE VEGA, SAN COSME Y CONCEPCION

A continuación se da lectura a un escrito proponiendo la aprobación de la parcelación de la zona comprendida entre las calles de Madrid, Plaza de Vega, San Cosme y Concepción.

El señor Martín Lostau, en un breve discurso, da cuenta de que la Comisión de Hacienda, en unión de la de Obras, ha estudiado este problema que se refiere a reforma interior de la ciudad, punto de gran interés que ha de resol-

verse con antelación al de ensanche, que se abordará cuando aquél esté solucionado.

La reforma de la Plaza de Vega y la calle de San Cosme y otras sucesivas que probablemente se realizarán por aquella zona tiende a dar otro aspecto completamente a ese punto tan céntrico de la capital. Y se realizará todo ello, como en estos casos concretos planteados hoy, atendiendo a obtener la mayor anchura en las calles, haciendo, por ejemplo que la de la de Madrid sea de 24 metros y la de San Cosme de 18.

En este dictamen y en el siguiente— agrega el señor Martín Lostau— se propone la adquisición del convento de las MM. Concepcionistas de San Luis, que está tasado ya y la parcelación juntamente con la adquisición de las primeras casas de San Cosme, cuyos solares serán igualmente parcelados y vendidos.

Y así obtendremos el embellecimiento de esa parte de la ciudad, como suce-

sivamente podrá lograrse el de la calle de los Herreros, zona del Hospital de San Juan, Plaza de Santa María y en parte la Plaza de Alonso Martínez, proyectos que se irán realizando paulatinamente, atendiendo a las posibilidades económicas de la Corporación.

Después de estas manifestaciones, se aprueba el dictamen.

LA ADQUISICION DEL CONVENTO DE LAS CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS Y DE VARIAS CASAS DE LA CALLE DE SAN COSME

Seguidamente se da lectura a otro dictamen proponiendo la adquisición del Convento de Concepcionistas de San Luis y de las demás fincas a que se ha aludido anteriormente.

Las casas que concreta el dictamen, son, aparte del convento cuya tasación es de 321.483,60 pesetas, las siguientes:

Número 57 de la Plaza de Vega, en 51.816,70 pesetas.

Números 2 y 4 de San Cosme, en 29.071,72.

Número 6 de la propia calle, en 24.138,05.

Números 8 y 10 de la misma, en 41.720,15.

El señor Martín Lostau indica que las Comisiones de Obras y Hacienda mantienen el criterio de que todos los ingresos que se vayan obteniendo por enajenación de los correspondientes solares y zona de urbanización, no sean para incrementar el presupuesto general de atenciones ordinarias de los distintos ejercicios, sino para seguir con las reformas de la ciudad, mediante presupuestos extraordinarios que tienen partida y contrapartida dentro de ese criterio de urbanización.

Por su parte el señor Echevarrieta, conforme en principio con esas manifestaciones, ruega que no se tome acuerdo sobre el particular y promete recoger las indicaciones del señor Martín Lostau, sobre las cuales en su día propondrá al Ayuntamiento lo que estime conveniente.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Chamberlain anuncia el establecimiento del servicio militar obligatorio

EL PROYECTO ES BASTANTE LIMITADO

LONDRES.— En la Cámara de los Comunes Chamberlain anunció la implantación del servicio militar obligatorio, diciendo que el procedimiento actual de movilización es anticuado y poco de acuerdo con la situación moderna, ya que se basa en la hipótesis de que la guerra surge únicamente después de un período de advertencia.

Los reclutas que se llamen a filas harán un período de seis meses de instrucción, transcurrido el cual se les dará ocasión para alistarse en el ejército territorial por tres años y medio de servicio. El voluntariado continuará rigiendo para la marina, aviación, ejército regular, ejército territorial y defensa civil. En todo el país se enseñará el servicio militar. Solamente en caso de guerra se llegará a prestar servicio en el extranjero, aplicándose esto a todos los soldados.

El primer ministro explicó que después de la instrucción militar, si el recluta no opta por alistarse en el ejército territorial, pasará a una reserva especial del ejército regular. Los tribunales podrán establecer casos de exención para los que sientan escrúpulos de conciencia, a condición de que emprendan una labor de importancia nacional.—STEFANI.

LA OPOSICION PIDE A GRITOS LA DIMISION DEL GOBIERNO

LONDRES.— Después de las declaraciones del primer ministro, hizo uso de la palabra el jefe de la oposición Atlee, que afirmó que la violación por parte del primer ministro del compromiso solemnemente adquirido ante el país y confirmado hace solamente cuatro semanas, no puede menos de sembrar la discordia en el país, y que la implantación del servicio militar obligatorio encontrará viva oposición. (La oposición apilade vivamente las palabras del Mayor Atlee y pide a gritos la dimisión del Gobierno).

Chamberlain respondió: "Mi conciencia está perfectamente tranquila y yo creo que cuando las actuales circunstancias se examinen con mayor atención, se admitirá que el tiempo en que vivimos no puede ser llamado tiempo de paz".

Atlee preguntó entonces si dejando aparte la cuestión de si se trata de tiempo de paz o de guerra, la Cámara tendrá la posibilidad de discutir la proposición del Gobierno.

A esta pregunta Chamberlain contestó que mañana figurará en el orden del día una moción que podrá ser discutida.

El jefe de la oposición liberal Sinclair preguntó por qué en contra de la tradición, los jefes de la oposición no han sido ni avisados ni consultados previamente.

El primer ministro respondió que había comunicado a los jefes de las oposiciones y al Consejo nacional de la Tada Unión en la mañana de hoy lo que se proponía declarar en el Parlamento y que solamente Sinclair no había sido convocado, a causa de la rapidez con que se había adoptado la decisión.

El laborista independiente Mac Gomer solicó que se procediera inme-

diatamente a elecciones generales, pero el Gobierno no respondió a esta petición.

Lloyd George preguntó cuántos hombres serán llamados a filas con arreglo a la declaración hecha por el primer ministro, contestando éste que serán llamados aproximadamente 310.000 hombres, pero que este número será en la práctica considerablemente reducido cuando se proceda a las necesarias excepciones.

Los laboristas trataron de obtener que el servicio militar obligatorio sea discutido no solamente mañana sino también el viernes y el lunes, pero Chamberlain se negó a ello.

El debate terminó entre repetidos gritos de la oposición pidiendo la dimisión del Gobierno.—STEFANI.

EL REGRESO DEL EMBAJADOR INGLES A BERLIN

LONDRES.— En la Cámara de los Comunes, Chamberlain fué interrogado sobre el regreso del embajador británico a Berlín, respondiendo que el embajador Henderson vió esta mañana al subsecretario de Asuntos Exteriores del Reich, y añadió que el embajador británico no ha sido encargado de hacer ninguna proposición o sugerencia al gobierno alemán.

A este propósito, "Evening Standard" subraya que el gobierno británico no puede decir que su diplomacia haya obtenido éxito alguno.—STEFANI.

CHAMBERLAIN SE ADHIERE AL MENSAJE DE ROOSEVELT

LONDRES.— En la Cámara de los Comunes, Chamberlain declaró, con respecto al mensaje de Roosevelt, que el gobierno británico consagra con simpatía, todos sus intentos a llegar a un acuerdo para la limitación de armamentos y para abrir camino a un mayor desarrollo de los cambios comerciales. El gobierno británico está en negociaciones comerciales con algunas naciones.

Añadió que Inglaterra está dispuesta a tomar en consideración toda proposición que sea presentada con la finalidad de mejorar la distribución de materias primas, cuyo acceso, por lo que se refiere al Imperio colonial británico, no está sometido prácticamente, a restricciones.

En cuanto se refiere particularmente a la conferencia mundial propuesta por Roosevelt, Chamberlain declaró que aunque el gobierno británico no ha recibido ninguna invitación específica del presidente de los Estados Unidos, aprueba su iniciativa y está dispuesto a tomar parte en la conferencia.

El gobierno británico está dispuesto también a participar en una discusión con el gobierno alemán para llegar a un acuerdo general y estima que la posibilidad de empezar estas discusiones deberá ser bien acogida y podrá dar resultados útiles.

Por lo que respecta a la actitud del gobierno sobre la acción de Italia en Albania, el subsecretario de Relaciones Exteriores Butler declaró que la cuestión del reconocimiento del nuevo estado escogido por Albania será tomada en consideración cuando la situación constitucional y las relaciones futuras entre Italia y Albania sean definidas con más claridad.—STEFANI.

Número 57 de la Plaza de Vega, en 51.816,70 pesetas.

Números 2 y 4 de San Cosme, en 29.071,72.

Número 6 de la propia calle, en 24.138,05.

Números 8 y 10 de la misma, en 41.720,15.

El señor Martín Lostau indica que las Comisiones de Obras y Hacienda mantienen el criterio de que todos los ingresos que se vayan obteniendo por enajenación de los correspondientes solares y zona de urbanización, no sean para incrementar el presupuesto general de atenciones ordinarias de los distintos ejercicios, sino para seguir con las reformas de la ciudad, mediante presupuestos extraordinarios que tienen partida y contrapartida dentro de ese criterio de urbanización.

Por su parte el señor Echevarrieta, conforme en principio con esas manifestaciones, ruega que no se tome acuerdo sobre el particular y promete recoger las indicaciones del señor Martín Lostau, sobre las cuales en su día propondrá al Ayuntamiento lo que estime conveniente.

NOTAS FINALES

UN RUEGO

El señor Casado ruega que cuanto antes se proceda a la realización de las oportunas obras que faciliten el acceso a las casas número 5 y 10 de la calle de Miranda, sin peligro para las personas que a ellas tienen que entrar, ruego al que el presidente de Obras contesta prometiendo atenderle.

LA ERECCION DEL MONUMENTO A LOS CAIDOS

El señor Avila, llama la atención de los concejales sobre el asunto relacionado con la construcción del Monumento a los Caídos, a cuya Comisión ruega que cuanto antes se llegue a la realización de este magno homenaje que merecen los mártires de España.

Contesta el alcalde diciendo que el asunto no está paralizado.

A continuación, el señor Martín Lostau pronuncia un vibrante discurso refiriéndose a esta interesante y patriótica cuestión.

Indudablemente —dice— ha transcurrido tiempo sin que por lo menos haya transcendido el resultado de una labor seguramente provechosa y activísima, pero que por circunstancias que desconoce no ha dado el fruto que esperamos y deseáramos.

Todos los pueblos de España, incluso las aldeas más pequeñas, desean tener su monumento a los mártires que en ellos nacieron, porque la gesta que ha salvado a España ha sido nacional, pero precisamente por ese concepto de universalidad que ha de acompañar al Monumento, hace que este se concentre en un solo lugar, que el homenaje sea nacional y un monumento único, que sea la reunión de todos ellos, es deseo que ha de plasmarse en un punto determinado geográfico pero que desde luego ha de sentirse respaldado y representado de todos los ámbitos de la Patria.

Y en ese deseo de unidad del Monumento nacional, que desde luego no puede quitar mérito ni importancia a los que tengan carácter local, debe ser un monumento nacional, casi pudiéramos decir hispánico y cristiano, porque el Movimiento de España está reconocido por todo el Mundo que es el salvador de una raza, de una civilización y de la Cristiandad, y por ello a ese Monumento deben aportar todos su entusiasmo, todos, incluso los países latinos e hispano-americanos y sobre todo los cristianos de todo el orbe.

Y Burgos que ha sido la fuente cristalina de donde han ido trasluciendo todas las alternativas de la Cruzada y donde se ha plasmado y ha vivido el Gobierno, primero con la Junta de Defensa y después el Gobierno propiamente dicho, Burgos cuyo nombre ha sonado en todo el mundo y al que han llegado los representantes de todas las naciones, en las cuales su nombre no se

El servicio obligatorio en Inglaterra, comentado en Berlín

BERLIN.— Acerca de la decisión del Gobierno británico de introducir el servicio militar obligatorio en Inglaterra, en los círculos oficiales se declara que cada nación puede, naturalmente, tomar todas las medidas para su defensa, pero que evidentemente, por esta medida británica, resulta claro que se trata de alcanzar el cerco de los Estados totalitarios. Por consecuencia, se reservan adoptar posiciones adecuadas que serán conocidas exactamente cuando se juzgue llegado el momento oportuno.—STEFANI.

borrará jamás, debe ser la sede del Monumento, y en esta ciudad, de donde partieron normas y rumbos nuevos de salvación para la Patria, para la civilización y para la cristiandad, debe ser la que reciba el honor de que en ella se erija ese homenaje perpétuo a los caídos. Porque, además, Burgos, por ser cabeza de Castilla y sus magníficas condiciones geográficas, resulta un marco adecuado, aparte las razones anteriormente expuestas, para serlo.

El Ayuntamiento, en ese sentido, debe dirigirse no sólo a todos los de España para que colaboren en la realización de este magno proyecto llegando en su gestión incluso a las potencias y hermanos nuestros espiritualmente, que desde luego contribuirán a la construcción del Monumento.

Los señores Arangüena, Avila y Casado se adhieren a estas manifestaciones.

SE PIDE QUE EL CAUDILLO DE DIQUE UN RECUERDO AL AYUNTAMIENTO

Finalmente, el señor Casado solicita que se ruegue al Caudillo que dedique al Ayuntamiento de Burgos, cuando de nuestra capital se ausente, un recuerdo, consistente en una fotografía en la que aparezca con los atributos del cargo de alcalde honorario de la ciudad.

Y seguidamente se levanta la sesión, minutos antes de las nueve.

Un monumento a los heroicos aviadores de la Legión Cóndor

VITORIA.— Mañana, a las cinco de la tarde, se verificará el acto solemne de colocación de la primera piedra de la ampliación de las obras del monumento erigido a los heroicos aviadores de la Legión "Cóndor", en las cercanías de Urbina, que cayeron gloriosamente en aquel lugar.

Instantáneamente después serán obsequiados con un vino de honor los legionarios almanes, que componen el equipo instructor de la Academia de Sargentos Provisionales de Vitoria, como despedida, ya que regresan a su Patria.

Medicinas, inyectables y vitaminas para Madrid

Se encuentran en esta capital, de paso para Madrid, los señores Barón y Baronesa de La Granje, que llevan a la villa del Oso y del Madroño un importante donativo de medicinas, inyectables y vitaminas.

El senador Barón de La Granje ha celebrado esta tarde una conferencia con el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor de las Bárcenas.

DOS DETENCIONES

PAMPLONA.— En Mendavia, han sido detenidos por la Guardia Civil, Rosario Romero y Domingo López.

El primero fué reconocido como uno de los que formaban el grupo que agredió a la fuerza pública el día que se inició el Glorioso Movimiento, y que marchó a Logroño con el fin de buscar armas para ponerse a luchar al lado de los marxistas. Después de ver que no conseguía su intento se trasladó a la zona roja, poniéndose a las órdenes de los jefes del Frente Popular.

El segundo es desertor de la segunda Bandera de la Legión.— FARO.

ACUERDOS MUNICIPALES

VITORIA.— En la sesión del Ayuntamiento, se ha acordado ofrecer al ilustre hijo adoptivo de Vitoria, general Orgaz el "Ingeniero de División" y adherirse a la iniciativa del Ayuntamiento de Huelva, de ofrecer la "Escuela de la Victoria", entre todos los Ayuntamientos de España al Generalísimo Franco.— FARO.

La bandera de Aledo

VITORIA.— La Diputación Provincial, ha acordado restablecer la bandera de la provincia y fijar el escudo de armas. La bandera será carmesí. Llevando en sus caras el escudo de España y de la provincia.

También ha acordado adherirse a la iniciativa de Pontevedra de rendir un homenaje al Caudillo y a los caídos.— FARO.

Precauciones en Londres contra los ataques aéreos

LONDRES.— En los alrededores de Londres se ha escogido un gran edificio en el que se reunirán todas las copias de todas las cuentas de los Bancos, para evitar que en caso de guerra los ataques aéreos destruyan toda huella de la actividad bancaria londinense.— STEFANI.

desde luego contribuirán a la construcción del Monumento.

Los señores Arangüena, Avila y Casado se adhieren a estas manifestaciones.

SE PIDE QUE EL CAUDILLO DE DIQUE UN RECUERDO AL AYUNTAMIENTO

Finalmente, el señor Casado solicita que se ruegue al Caudillo que dedique al Ayuntamiento de Burgos, cuando de nuestra capital se ausente, un recuerdo, consistente en una fotografía en la que aparezca con los atributos del cargo de alcalde honorario de la ciudad.

Y seguidamente se levanta la sesión, minutos antes de las nueve.

El regreso de los embajadores es una debilidad de Londres y París

PARIS.— La Prensa francesa comenta hoy el regreso a Berlín de los Embajadores de Francia y Gran Bretaña que fueron llamados a sus países en señal de protesta por la anexión de Bohemia y Moravia.

Todos los periódicos unánimemente critican este acto, que consideran como una debilidad de los Gobiernos de Londres y París. Los periódicos de centro y derecha, escriben que se halla de una importante misión de Henderson, pero el hecho de que el Gobierno británico haya aceptado ya proceder a la implantación del servicio de que Henderson podrá entrevistarse con Ribbentrop solamente poco antes del discurso de Fühler, hace poco probable esta tesis.

"L'Intransigeant" pide a los Gobiernos de París y Londres que se mantengan firmes respecto a Hitler, que ya se ha demostrado capaz de aprovechar la menor debilidad del adversario para poner en peligro la paz europea.

"Le Jour" aprovecha la ocasión para pedir que Francia establezca contacto con Roma y abandone definitivamente la idea de una alianza con los soviets.—STEFANI.

A los herederos

de Mariano Cid y Lucia Bravo, los solicita para una herencia el Dr. Hilario González Arrieta. Registrador de la Propiedad, 17 N. 255. Vedado. Habana, Cuba.

Para asistir al Congreso de Lima

Ayer salieron para Lima, donde asistirán al Congreso Internacional de Juventudes de Acción Católica, los miembros de la delegación española que en nombre de las juventudes de nuestra Patria, tomarán parte en las sesiones del mencionado Congreso, al que concurrirán representaciones de todos los países.

Precauciones en Londres contra los ataques aéreos

LONDRES.— En los alrededores de Londres se ha escogido un gran edificio en el que se reunirán todas las copias de todas las cuentas de los Bancos, para evitar que en caso de guerra los ataques aéreos destruyan toda huella de la actividad bancaria londinense.— STEFANI.

Laboratorios Eneida San Sebastian ha creado para su cutis, Señora:



la crema de día

la crema de noche

Nemo

PUBLICIDAD CAFRANGA